

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 8 de febrero de 2019 a las 9:00h en primera y a las 9:30h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de adscripciones de asignaturas de títulos oficiales.
2. Aprobación, si procede, de modificaciones de títulos oficiales.
3. Aprobación, si procede, de cambios de adscripciones de asignaturas de títulos oficiales.
4. Aprobación, si procede, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.
5. Aprobación, si procede, de la Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018:
  - Contratos predoctorales de Formación de Personal Investigador.
  - Ayudas para la Cofinanciación de Contratos de Doctores en Empresas.
6. Adopción de acuerdo, si procede, sobre corrección de error en el reconocimiento de quinquenios de profesorado laboral permanente.
7. Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la ordenación docente del área de Estudios Árabes e Islámicos (Departamento de Filología).
8. Adopción de acuerdo, si procede, sobre protocolo de participación del Comité de Empresa en las comisiones de selección de profesorado contratado laboral.
9. Adopción de acuerdo, si procede, sobre designación de “áreas de conocimiento deficitarias” de la Universidad de Almería relacionado con las ayudas Gerty Cori (Plan Propio de Investigación).
10. Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2019-2020.
11. Adopción de acuerdo, si procede, sobre miembros de las Comisiones de valoración para la selección de plazas de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.
12. Aprobación, si procede, del protocolo 1.6 (Autorización de actos extra-académicos en el Campus).
13. Aprobación, si procede, del protocolo 1.7 (Autorización y empleo de publicidad en el Campus).
14. Aprobación, si procede, del protocolo 1.8 (Gestión de objetos perdidos en el Campus).
15. Aprobación, si procede, de modificaciones a los protocolos del PICISS.

**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=wwRe+d1sytnhAn0/a9m8pA==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



wwRe+d1sytnhAn0/a9m8pA==